

## No cesa la crueldad contra las mujeres

Un informe oficial muestra el aumento de la violencia de género, que afecta a miles de personas en todo el país, según cifras de 2025

Diego Mendoza

El informe más reciente del *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (SESNSP) presenta cifras alarmantes sobre la violencia contra las mujeres en México. Según los datos, las mujeres representan el 37.3 por ciento de las víctimas de delitos en el país, una cifra que pone en evidencia la gravedad de la situación y la necesidad urgente de frenar esta violencia estructural que sigue afectando a miles de mujeres todos los días.

Hasta el 30 de noviembre de 2025, se han registrado 672 feminicidios a nivel nacional, de los cuales 10 ocurrieron en Nayarit. Dos municipios de este estado se encuentran entre los 100 municipios con mayores tasas de feminicidio, Tepic y Bahía de Banderas. Estas cifras reflejan la constante amenaza que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana, ya sea en sus hogares, en las calles o en su lugar de trabajo.

Además del feminicidio, los delitos que más afectan a las mujeres incluyen el rapto y la corrupción de menores. Estos dos delitos, junto con el feminicidio, son los que concentran el mayor número de víctimas. La violencia de género, lamentablemente, no se limita a la muerte o el secuestro, sino que se extiende a una amplia gama de crímenes que afectan profundamente la vida de las mujeres.

Los homicidios dolosos de mujeres son otro indicador alarmante. En México, se han registrado mil 917 mujeres víctimas de homicidio doloso, y en Nayarit la cifra asciende a 10. Además, los homicidios culposos, aunque no tan dramáticos como los dolosos, también dejan un saldo elevado, con 2 mil 931 víctimas a nivel nacional y 45 en Nayarit.

Las lesiones dolosas, otro tipo de violencia física, también muestran cifras preocupantes. A nivel nacional, 74 mil 151 mujeres han sido víctimas de lesiones intencionales, y en Nayarit se reportan 370 casos.

PÁGINA 5A

Atiende el IMSS a más de 2.3 millones de personas con discapacidad

Para la capacitación de su personal, el Instituto dispone de plataformas con talleres como *Hacia una cultura de inclusión*, así como cursos de sensibilización sobre la discapacidad

Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ofrece atención a más de dos millones 305 mil personas que viven con discapacidad. Para ello, cuenta con 189 Unidades y Servicios de Medicina Física y Rehabilitación, equipadas con personal especializado que brinda una amplia gama de servicios orientados a mejorar la funcionalidad de pacientes.

PÁGINA 6A

Aumentan accidentes viales en Nayarit durante celebraciones navideñas

Los municipios con mayor incidencia de accidentes fueron Tepic, Xalisco, Compostela y Bahía de Banderas, zonas donde se concentró una alta movilidad vehicular debido a reuniones familiares, consumo de bebidas alcohólicas y traslados nocturnos

Fernando Ulloa Pérez

A pesar de las constantes recomendaciones emitidas por las autoridades de seguridad en vísperas de los festejos navideños, durante estas celebraciones se registró un incremento de accidentes automovilísticos.

PÁGINA 5A

## Coordinación y decisiones firmes para cuidar a familias de Nayarit

Al cierre del año, el gobernador Miguel Ángel Navarro afirmó que la estrategia de seguridad se revisa "todos los días, segundo a segundo", en la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, como parte de un trabajo permanente orientado a preservar la tranquilidad y el bienestar en todo el estado.



Redacción

En un mensaje emitido durante la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, el gobernador Miguel Ángel Navarro sostuvo que la tranquilidad en Nayarit

es resultado de un trabajo cotidiano, sostenido y evaluado de forma permanente, particularmente en un contexto de cierre de año marcado por diversos sucesos de alto impacto.

El mandatario subrayó que la seguridad no es

un objetivo estático, sino un proceso que se construye de manera continua, a partir de la revisión puntual de las estrategias implementadas en coordinación con las autoridades federales.

PÁGINA 3A

## Asegura el Poder Judicial pensiones alimenticias durante vacaciones

Durante el presente año, se registró un incremento en las denuncias en contra de quienes incumplen con el pago de pensiones alimenticias, informó el presidente del tribunal, Edgar Román Salazar Carrillo



Fernando Ulloa Pérez

A pesar de que los trabajos del Poder Judicial se reanudarán de manera general hasta el próximo miércoles 7 de enero, las labores continúan en los

juzgados penal y familiar con el objetivo de garantizar que las madres de familia sigan recibiendo oportunamente las pensiones alimenticias que se depositan en dichas instancias.

Sobre el tema, el presidente del

Tribunal de Justicia del estado, Edgar Román Salazar Carrillo, explicó que estas medidas buscan evitar afectaciones económicas a los beneficiarios durante el periodo vacacional.

PÁGINA 3A

## Vuelca camión con 34 pasajeros

Por Misael Ulloa I.

Vuelca camión de pasajeros sobre la carretera que conecta San Andrés Milpillas con la cabecera municipal de Huajicori, en el estado de Nayarit,

dejando un saldo de seis personas lesionadas.

El incidente, cuyas causas aún no han sido esclarecidas, ocurrió cuando la unidad transitaba por la mencionada vía.

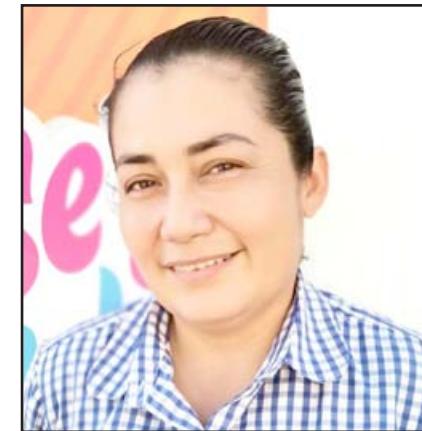
Al lugar arribaron de manera inmediata elementos de la Policía Estatal, SEDENA y la Guardia Nacional, quienes brindaron apoyo inmediato a los pasajeros del camión.

ALERTA CIUDADANA

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Chinos invencibles. Guillermo Aguirre. Es necesario el apoyo solidario. Juan Alonso Romero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas barajas.

PÁGINAS 2 Y 4A



Inspira vendedora de Bimbo a mujeres nayaritas con su ejemplo

Ana Karen Márquez Verdín expuso que el trabajo es demandante pero afirma que el salario le permite cubrir las necesidades de su hogar y darse algunos gustos y asegura que su mayor motivación es su hijo, a quien busca ofrecerle un mejor estilo de vida

Fernando Ulloa Pérez

Alas 6:30 de la mañana, cuando la mayoría de los habitantes de la ciudad apenas despierta, Ana Karen Márquez Verdín ya se encuentra lista para iniciar su jornada laboral.

PÁGINA 3A





## Rehabilita el gobierno estatal vialidades y drenajes en Tepic

■ La inversión de recursos propios del estado en este tipo de obras subraya el compromiso de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos



Redacción

Cientos de familias de la colonia Matatipac, en Tepic, se beneficiarán con la rehabilitación vial y la modernización del drenaje sanitario en la calle Mercurio, trabajos supervisados recientemente por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Esta

intervención representa un avance significativo en la solución de una problemática histórica de la zona.

Los trabajos comprenden la implementación de empedrado ahogado, una técnica de pavimentación que utiliza piedra ahogada en concreto para mayor durabilidad y resistencia, junto con una subbase hidráulica, nuevas banquetas y señalización horizontal y vertical. Estas mejoras se realizan en el tramo de la calle Mercurio que abarca desde Alejandrina hasta Zafiro.

Adicionalmente, se lleva a cabo la rehabilitación del colector sanitario entre Xalisco e Isla de Cuba, una infraestructura esencial que no había recibido mantenimiento ni intervención en más de cuatro décadas, causando importantes afectaciones a los vecinos de la colonia.

Con estas acciones, el gobierno estatal busca hacer justicia social a las familias de Matatipac, abordando una obra largamente esperada que transformará las condiciones de vida y movilidad en la zona. La calle, que durante años permaneció en condiciones deficientes, generaba molestias y riesgos para sus habitantes y transeúntes. Ahora, ofrecerá una vía digna, segura y de calidad.

La inversión de recursos propios del estado en



este tipo de obras subraya el compromiso de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, asegurando

que el bienestar llegue a todas las comunidades sin excepción.

## Coordinación y decisiones firmes para cuidar a familias de Nayarit

■ Al cierre del año, el gobernador Miguel Ángel Navarro reiteró que la estrategia de seguridad se revisa "todos los días, segundo a segundo", en la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, como parte de un trabajo permanente orientado a preservar la tranquilidad y el bienestar en todo el estado

Redacción

En un mensaje emitido durante la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, el gobernador Miguel Ángel Navarro sostuvo que la tranquilidad en Nayarit es resultado de un trabajo cotidiano, sostenido y evaluado de forma permanente, particularmente en un contexto de cierre de año marcado por diversos sucesos de alto impacto.

El mandatario subrayó que la seguridad no es un objetivo estático, sino un proceso que se construye de manera continua, a partir de la revisión puntual de las estrategias implementadas en coordinación con las autoridades federales.

"La paz y la tranquilidad de Nayarit se construyen todos los días, segundo a segundo. Por ello, en la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad analizamos de manera puntual la estrategia que desarrollamos en coordinación con las autoridades federales, para cumplir con nuestra responsabilidad de cuidar de las familias de todo el estado", expresó.

El pronunciamiento se da al cierre de un año en el que se han registrado privaciones de la libertad, en su mayoría atendidas y resueltas, detenciones de personas en posesión de sustancias ilícitas y armamento, así como hechos de violencia con víctimas mortales y accidentes viales de alto impacto en distintos puntos del territorio estatal.



Ante este escenario, Navarro afirmó que no existe margen para la improvisación ni para el relajamiento institucional, especialmente en períodos de alta movilidad como el fin de año, cuando se incrementan los riesgos tanto en materia de seguridad como de protección civil.

"En esta temporada, como durante todo el año, nuestro compromiso es preservar la paz y el bienestar de nuestra gente, con coordinación, constancia y decisiones firmes al servicio de todas y todos", señaló.

El mandatario reiteró que la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad se mantiene como el principal espacio de análisis y toma de decisiones, donde se evalúan resultados, se ajustan estrategias y se refuerza la colaboración entre los distintos niveles de gobierno.

Finalmente, sostuvo que el objetivo central de su administración es garantizar condiciones de estabilidad social en todo Nayarit, con acciones permanentes orientadas a proteger a la población y mantener el orden en el estado.

## Inspira vendedora de Bimbo a mujeres nayaritas con su ejemplo

■ Ana Karen Márquez Verdín expuso que el trabajo es demandante pero afirma que el salario le permite cubrir las necesidades de su hogar y darse algunos gustos y asegura que su mayor motivación es su hijo, a quien busca ofrecerle un mejor estilo de vida

Fernando Ulloa Pérez

A pesar de que los trabajos del Poder Judicial se reanudarán de manera general hasta el próximo miércoles 7 de enero, las labores continúan en los juzgados penal y familiar con el objetivo de garantizar que las madres de familia sigan recibiendo oportunamente las pensiones alimenticias que se depositan en dichas instancias.

Sobre el tema, el presidente del Tribunal de Justicia del estado, Edgar Román Salazar Carrillo, explicó que estas medidas buscan evitar afectaciones económicas a los beneficiarios durante el periodo vacacional.

Detalló que, en lo que va del presente año, se ha registrado un incremento en el número de denuncias en contra de personas que incumplen con el pago de pensiones alimenticias, las cuales ya fueron turnadas a los jueces competentes para su atención.

En cuanto al monto de las pensiones, Salazar Carrillo señaló que estas pueden fijarse con base en un porcentaje del ingreso del trabajador, tomando en cuenta no solo el salario ordinario, sino también prestaciones como el aguinaldo y bonos de fin de año.

Precisó que, en la mayoría de los casos, se establece que sea el patrón quien realice la deducción correspondiente y la entrega directamente a los beneficiarios; sin embargo, también existen acuerdos en los que el propio trabajador realiza el pago de manera directa.

Finalmente, el presidente del Tribunal de Justicia informó que, durante el último mes del año, se incrementó el número de demandas en contra de padres que incumplieron con el pago de la pensión alimenticia, lo que ha derivado en un aumento en la emisión de órdenes de aprehensión.

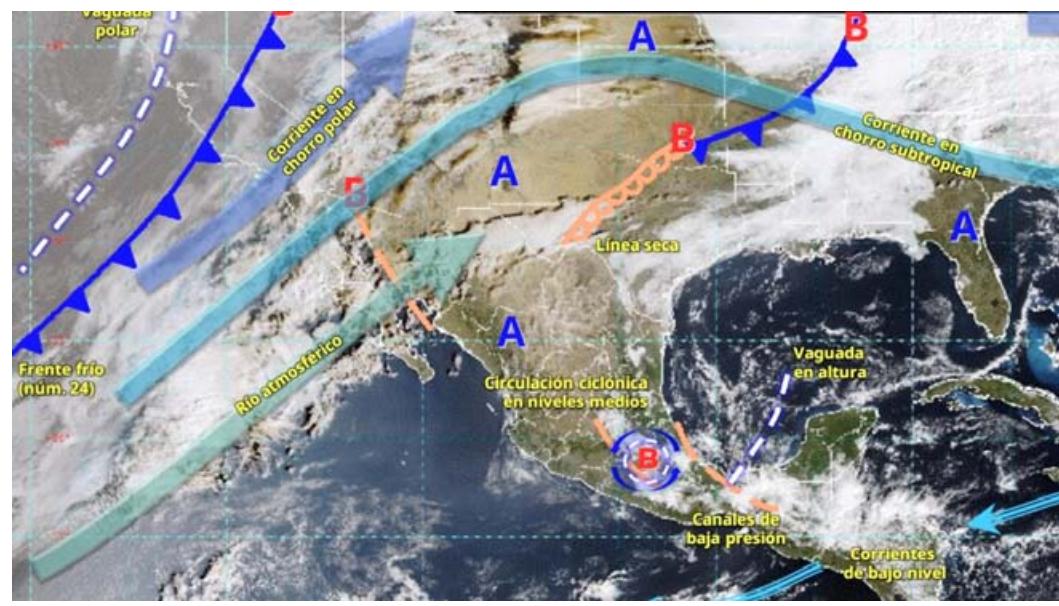
determina la duración de su jornada, que en ocasiones se extiende hasta las cinco o seis de la tarde.

Aunque reconoce que el trabajo es demandante, afirma que el salario le permite cubrir las necesidades de su hogar y darse algunos gustos, pero aseguró que su mayor motivación es su hijo, a quien busca ofrecerle un mejor estilo de vida.

Ana Karen fue enfática al señalar su postura sobre el papel de la mujer en la sociedad y consideró que la igualdad de oportunidades debe aplicarse en todos los ámbitos, no solo en la política.

Conduciendo el camión repartidor y cumpliendo cada día con su ruta, la señora Márquez Verdín envió un emotivo mensaje a las mujeres nayaritas: "Como mujeres, podemos lograr todo lo que nos proponemos, pero debemos trabajar con responsabilidad y determinación".





Previo al cierre de 2025

## Frente frío 24 mantendrá ambiente gélido y lluvias este fin de semana

**Las autoridades llaman a tomar precauciones** por bancos de niebla, pavimento resbaladizo y efectos del viento en caminos, así como a proteger a la población más vulnerable al frío extremo

Redacción

El último fin de semana del año llegará con condiciones invernales en gran parte de México, ya que, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el frente frío número 24 continuará desplazándose por el territorio nacional durante el sábado 27 y domingo 28 de diciembre, provocando un marcado descenso de temperatura, lluvias y la posible caída de nieve o aguanieve en zonas de montaña.

Sábado: lluvias fuertes y caída de nieve en zonas montañosas

Durante el sábado, el sistema frontal se combinará con una vaguada polar y el aporte de humedad de un río atmosférico. Este patrón favorecerá lluvias fuertes en Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo; mientras que en el centro del país, incluido el Valle de México, se prevén chubascos dispersos.

El ambiente se mantendrá muy frío durante la mañana y noche, con posibilidad de nieve o aguanieve en sierras de Baja California, Sonora, Chihuahua y

Durango, así como en las cimas del Popocatépetl, Iztaccíhuatl, Pico de Orizaba, Cofre de Perote y Nevado de Toluca. El viento será relevante, con rachas de hasta 60 kilómetros por hora en el noroeste y en el Istmo y Golfo de Tehuantepec.

Domingo: continúan el frío y las precipitaciones

El domingo se mantendrá el tiempo invernal en buena parte del país. El SMN pronostica lluvias fuertes en Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo, así como chubascos que se extenderán desde Tamaulipas y Nuevo León hasta Tabasco y la Península de Yucatán.

La caída de nieve o aguanieve persistirá en sierras de Chihuahua y Durango. En paralelo, el viento continuará intensificándose en entidades del norte, donde las rachas podrían superar los 70 kilómetros por hora.

Temperaturas extremas: calor en el sur, bajo cero en el norte y centro

El contraste térmico será marcado este fin de semana. En costas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas se esperan temperaturas

de treinta a treinta y cinco grados Celsius; en cambio, durante la madrugada del lunes los valores podrían descender por debajo de cero grados Celsius en zonas montañosas de Baja California, Sonora, Chihuahua y Durango, con heladas y condiciones de congelamiento.

En estados del centro como Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Guanajuato también se prevé un amanecer muy frío, con mínimas entre cinco grados bajo cero y cero grados Celsius.

Nuevo frente frío podría reforzar el ambiente hacia Año Nuevo

El SMN anticipó que a inicios de la próxima semana ingresará un nuevo frente frío, que podría intensificar las lluvias y el evento del Norte en el Golfo de México, además de reforzar el ambiente gélido en el norte, noreste, oriente y centro del país en vísperas del Año Nuevo.

Las autoridades llaman a tomar precauciones por bancos de niebla, pavimento resbaladizo y efectos del viento en caminos, así como a proteger a la población más vulnerable al frío extremo.



## RESPONSABILIDAD

Al dejar todo listo para nuestra partida.  
No generar problemas entre la familia.  
Inversión inteligente y segura.

## Hacienda niega aumento del precio de gasolina por actualización del IEPS

**C** En días pasados se publicó, en el DOF, la actualización de las cuotas del IEPS a gasolinas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en conjunto con la Secretaría de Energía, negó que se vaya a incrementar el precio de la gasolina el siguiente año ante la actualización de la cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

La dependencia, a cargo de Edgar Amador Zamora, aclaró que la actualización que se contempla por inflación a partir del 2026 no afecta la estrategia para estabilizar el precio del combustible que se empezó a implementar en marzo pasado.

Recordó que la Estrategia para Estabilizar el Precio de la Gasolina fue un pacto voluntario con los empresarios gasolineros para mantener el precio de la gasolina regular por debajo de

los 24 pesos por litro.

"La actualización del IEPS por inflación aplicable a dicho combustible, a partir del 1 de enero, no afectará la Estrategia en ninguno de los elementos, ni se traducirá en incrementos en el costo final al consumidor", explicó la SHCP.

En días pasados se publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la actualización de las cuotas del IEPS a gasolinas, con lo cual el impuesto que se cobra a la gasolina Magna pasará de 6.45 a 6.70 pesos por litros.

En tanto, el IEPS que se cobra en la gasolina Premium aumentará de 5.45 a 5.65 pesos por litro, mientras que en el caso del diésel pasará de 7.09 a 7.36 pesos por litro.

Para este año, se espera que lo

recaudado por el IEPS a gasolinas alcance los 473,279 millones de pesos, lo que representa más de la mitad de lo que se espera recaudar por todos los IEPS que se cobran a otros productos y servicios, como a los juegos de apuestas, cigarrillos, bebidas azucaradas, entre otros.

De hecho, a partir del siguiente año otras actualizaciones que se dan es en el caso se las bebidas azucaradas, como refrescos y jugos, así como a los tabacos.

Además, se empezará a cobrar el IEPS a bebidas "light" y "zero", aunque a una menor cuota que las bebidas azucaradas.

Otra de las modificaciones que habían sido aprobadas para el siguiente año fue el IEPS de 8% a videojuegos que se consideraron "violentos"; sin embargo, hace unos días la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que no se aplicaría dado que no hay criterios claros respecto a qué videojuegos de considerar violentos.

"Es muy difícil distinguir entre un videojuego que tiene violencia y uno que no. Entonces, ¿cómo le vas a poner un impuesto? O sea, ¿quién va a determinar esa circunstancia? Entonces, tomamos la decisión de que no se cobre el impuesto y más bien, hacer campañas a los jóvenes y a los adolescentes, de adónde te puedes llevar este tipo de juegos", dijo en su conferencia matutina.



De la tortilla al bistec de res

## ¿Qué puedes comprar con el salario mínimo en 2026?

**C** El Gobierno de México también resaltó que el aumento al salario es parte del fortalecimiento de 154% en el poder adquisitivo

Redacción

El Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer una medición del poder adquisitivo de los mexicanos con el nuevo aumento al salario mínimo.

En una publicación de redes sociales, el Gobierno aseguró que con un día del salario mínimo de 2026, los mexicanos podrán comprar 14.8 kilogramos de tortilla, 6.5 de huevo y 7.1 de frijol.

El Gobierno de México también resaltó que el aumento al salario es parte del fortalecimiento de 154% en el poder adquisitivo.

Con ello, señaló, se mantiene el compromiso de proteger la economía de las familias mexicanas.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), junto con empresarios y trabajadores, aprobó a inicios de diciembre el aumento del 13% al salario mínimo general de México y un aumento del 5% para la Zona Libre Fronteriza Norte (ZLFN).

Con estos aumentos, el salario mínimo general para 2026 será de 315.04 pesos diarios y para la ZLFN se ubicará en 440.87 pesos diarios, lo que equivaldría a un ingreso mensual de 9,582.47 pesos

para el salario mínimo general y 13,409.80 pesos para la Zona Libre Fronteriza Norte.

¿Para qué otros productos me alcanza el salario mínimo diario?

De acuerdo con los precios

mostrados en el Seguimiento a la Canasta Básica de Noviembre

de la Ciudad de México, el kilo de limón sin semilla se vende a

un precio máximo de 60 pesos

en los Mercados Públicos de la CDMX, con base en esto, se podrían

comprar 5 kilos con el salario

mínimo diario.

Con base en estos datos,

también se pueden comprar:

Aceite Mixto (1 litro) / Precio

máximo: 55 pesos / 5 litros

Azúcar Morena (1 kilo) /

Precio máximo: 38 pesos / 8 kilos

Papa (1 kilo) / Precio máximo:

30 pesos / 10 kilos y medio

Pechuga de Pollo (1 kilo) /

Precio máximo: 145 pesos / 2 kilos

Bistec de Res (1 kilo) / Precio

máximo: 260 pesos / 1 kilo

El aumento al salario mínimo comenzará a aplicarse a partir del jueves 1 de enero del siguiente año.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha informado que uno de sus objetivos es llevar el salario mínimo a 440 pesos diarios al cierre de su administración en 2030. Con lo que aseguró, una persona trabajadora podría adquirir 2.5 canastas básicas (alimentaria y no alimentaria).

T I  
P I C  
O  
D MORENO

Contamos con  
**SERVICIO EXPRESS**

## PARA VER BIEN ESTA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

### iÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!



- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregúntale por promociones.  
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes  
ÓPTICA D' MORENO...  
dónde ver bien cuesta menos.....



LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICIA  
311.847.15.50 / 311.133.06.67

## Aumentan accidentes viales en Nayarit durante celebraciones navideñas

**Los municipios con mayor incidencia** de accidentes fueron Tepic, Xalisco, Compostela y Bahía de Banderas, zonas donde se concentró una alta movilidad vehicular debido a reuniones familiares, consumo de bebidas alcohólicas y traslados nocturnos

Fernando Ulloa Pérez

A pesar de las constantes recomendaciones emitidas por las autoridades de seguridad en vísperas de los festejos navideños, durante estas celebraciones se registró un incremento de accidentes automovilísticos en el estado de Nayarit, los cuales también involucraron a motociclistas.

Al respecto, el director general de Protección Ciudadana y Bomberos del estado, Héctor Pedro Núñez Bueno, informó que, aunque no se tiene un número oficial de personas fallecidas, en diversos municipios de la entidad se reportaron decesos derivados de accidentes viales ocurridos durante las celebraciones de Navidad.

El funcionario detalló que los municipios con mayor incidencia de accidentes fueron Tepic, Xalisco, Compostela y Bahía de Banderas, zonas donde se concentró una alta movilidad vehicular debido a reuniones familiares, consumo de bebidas alcohólicas y traslados nocturnos.

Núñez Bueno aclaró que, en estos municipios, Protección Ciudadana y Bomberos del Estado no atendió directamente los accidentes, ya que dicha labor correspondió a las direcciones municipales de Protección Civil y Seguridad Pública, quienes fueron las encargadas de brindar atención a las personas lesionadas y coordinar los traslados a hospitales.

Asimismo, reiteró el llamado a la ciudadanía



para evitar conducir bajo los efectos del alcohol, respetar los límites de velocidad y utilizar equipo de seguridad, especialmente en el caso de motociclistas, quienes forman parte de los grupos más vulnerables en este tipo de incidentes.

Finalmente, señaló que las autoridades estatales mantendrán los operativos de vigilancia y prevención durante el resto del periodo vacacional, con el objetivo de reducir riesgos y salvaguardar la integridad de la población.

En tercer trimestre de 2025

## Crece Inversión Extranjera Turística 40.3 por ciento

**La captación de capital** foráneo para el sector turístico ascendió a 2 mil 100 millones de dólares de enero a septiembre de 2025

Redacción

La Inversión Extranjera Directa Turística (IEDT) en México ascendió a 787.6 millones de dólares durante el tercer trimestre de 2025, según los datos dados a conocer por la Secretaría de Turismo federal. Esta cifra representa un incremento significativo en comparación con el mismo periodo del año anterior.

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, detalló que el monto registrado en el tercer trimestre de 2025 es un 40.3 por ciento superior a los 561.3 millones de dólares captados en el tercer trimestre de 2024. Este crecimiento indica el continuo interés de los inversionistas en el sector turístico mexicano, fortaleciendo la economía nacional.

La Inversión Extranjera Directa Turística (IEDT) se refiere a las aportaciones de capital que realizan empresas o personas de otros países para invertir en proyectos relacionados con el turismo en México. Esto incluye desde la construcción y operación de hoteles y centros de hospedaje hasta el desarrollo de infraestructura turística, servicios complementarios y la adquisición de propiedades con fines turísticos. La IEDT es un indicador clave de la confianza internacional en el potencial turístico de un país y su capacidad para generar rendimientos económicos, además de impulsar la creación de empleos y el desarrollo regional.

la generación de empleo.

La secretaria Rodríguez Zamora enfatizó que el capital extranjero destinado al sector turístico contribuye al fortalecimiento de la infraestructura y la calidad de los servicios. Asimismo, impulsa el desarrollo regional y beneficia a las comunidades locales.

Por tipo de actividad, la mayor parte de la inversión en el tercer trimestre de 2025 se concentró en departamentos y casas amuebladas con servicios de hotelería, atrayendo 687.6 millones de dólares. Por su parte, los hoteles con otros servicios integrados recibieron 99.8 millones de dólares. Ambos rubros sumaron 787.4 millones de dólares del total.



## No cesa la crueldad contra las mujeres

**Un informe oficial** muestra el aumento de la violencia de género, que afecta a miles de personas en todo el país, según cifras de 2025

Diego Mendoza

El informe más reciente del *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública* (SESNSP) presenta cifras alarmantes sobre la violencia contra las mujeres en México. Según los datos, las mujeres representan el 37.3 por ciento de las víctimas de delitos en el país, una cifra que pone en evidencia la gravedad de la situación y la necesidad urgente de frenar esta violencia estructural que sigue afectando a miles de mujeres todos los días.

Hasta el 30 de noviembre de 2025, se han registrado 672 feminicidios a nivel nacional, de los cuales 10 ocurrieron en Nayarit. Dos municipios de este estado se encuentran entre los 100 municipios con mayores tasas de feminicidio, Tepic y Bahía de Banderas. Estas cifras reflejan la constante amenaza que enfrentan las mujeres en su vida cotidiana, ya sea en sus hogares, en las calles o en su lugar de trabajo.

Además del feminicidio, los delitos que más afectan a las mujeres incluyen el rapiña y la corrupción de menores. Estos dos delitos, junto con el feminicidio, son los que concentran el mayor número de víctimas. La violencia de género, lamentablemente, no se limita a la muerte o el secuestro, sino que se extiende a una amplia gama de crímenes que afectan profundamente la vida de las mujeres.

Los homicidios dolosos de mujeres son otro indicador alarmante. En México, se han registrado mil 917 mujeres víctimas de homicidio doloso, y en Nayarit la cifra asciende a 10. Además, los homicidios culposos, aunque no tan dramáticos como los dolosos, también dejan un saldo elevado, con 2 mil 931 víctimas a nivel nacional y 45 en Nayarit.

Las lesiones dolosas, otro

tipo de violencia física, también muestran cifras preocupantes. A nivel nacional, 74 mil 151 mujeres han sido víctimas de lesiones intencionales, y en Nayarit se reportan 370 casos. Las lesiones culposas, que en muchos casos resultan de accidentes o negligencia, afectan a 20 mil 756 mujeres en todo el país, de las cuales 113 corresponden a Nayarit.

Aunque los secuestros de mujeres son menos frecuentes, siguen siendo una amenaza grave. En todo México se han registrado 160 casos oficiales, mientras que Nayarit ha reportado uno. Este tipo de delito, junto con la extorsión, sigue afectando a muchas mujeres, con 3 mil 637 víctimas de extorsión a nivel nacional y 16 en Nayarit.

La corrupción de menores es otro delito que impacta principalmente a mujeres, con 2 mil 195 víctimas en todo el país, y 12 en Nayarit. La trata de personas es una de las formas más crueles de violencia, con 506 víctimas a nivel nacional, una de ellas en Nayarit. Este delito explota a las mujeres de manera terrible, sometiéndolas a condiciones inhumanas y violentas. La violencia familiar, por su parte, sigue siendo un problema de gran magnitud, con 247 mil 311 mujeres afectadas a nivel nacional. En Nayarit, esta cifra asciende a mil 934, lo que refleja que la violencia no solo se vive en espacios públicos, sino también en el ámbito privado, en los hogares donde muchas mujeres deberían sentirse seguras.

Otro dato inquietante son los casos de violación. A nivel nacional, se han reportado 18 mil 888 casos de violación (entre hombres y mujeres), y en Nayarit se registran 269. Estas cifras evidencian la vulnerabilidad de las mujeres y niñas frente a la violencia sexual, un problema que persiste y que muchas veces queda sin castigo.

Las cifras deben ser entendidas no sólo como un reflejo de una realidad dolorosa, sino como una oportunidad para impulsar cambios estructurales en el sistema de justicia y en las políticas de prevención y protección de las mujeres.



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

**REFORMA APROBADA**

Se declara imprescriptible el derecho a demandar daño moral por delitos sexuales cometidos contra NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 1144 BIS AL CÓDIGO CIVIL

[www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)

# Urgen a tomar precauciones para evitar quemaduras decembrinas

Expertos en salud advierten que hasta el 85 por ciento de atenciones de urgencia en diciembre son por quemaduras en México

## Redacción

La temporada de fin de año representa un periodo de alto riesgo de quemaduras en México, especialmente para niños, niñas y jóvenes, debido principalmente al uso de pirotecnia. Entre los meses de noviembre y enero, las quemaduras ocasionadas por fuegos artificiales constituyen el 73 por ciento de los casos registrados, según datos del sector salud.

Especialistas en prevención de accidentes advierten que estas lesiones pueden ser graves y provocar daños irreversibles, como la pérdida de extremidades, principalmente por el manejo inadecuado de cohete o petardos. El 82 por ciento de las lesiones por pirotecnia se localizan en las manos, seguidas de daños en el rostro y los ojos. Se han documentado casos incluso en bebés menores de un año, lo que subraya el alto riesgo derivado de la manipulación o cercanía con estos artefactos.

Después de la pirotecnia, las fogatas, anafres o velas encendidas en espacios cerrados o concurridos

son la segunda causa de quemaduras en esta época. Estas lesiones, que afectan sobre todo manos y brazos de personas jóvenes, suelen ocurrir durante reuniones familiares y celebraciones navideñas. A esto se suman las quemaduras eléctricas por la sobrecarga de extensiones, luces decorativas defectuosas o la manipulación de instalaciones de alto voltaje sin equipo adecuado, que son particularmente peligrosas, pues la corriente puede atravesar el cuerpo sin dejar marcas superficiales visibles.

Para prevenir estas lesiones, la encargada de la titularidad del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA), Estrella Albarán Suárez, enfatizó que la prevención es la herramienta más eficaz. Entre sus recomendaciones clave se encuentran: evitar la manipulación de pirotecnia, mantener supervisión constante de niñas, niños y personas adultas mayores; impedir su acceso a la cocina y el manejo de fuego, aceite o material eléctrico;

y abstenerse de usar remedios caseros. Además, promover el uso responsable de luces y conexiones eléctricas es fundamental.

**¿Qué es el STCONAPRA?** El Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA) es un organismo que coordina a diversas instituciones del sector salud y de otros ámbitos para diseñar e implementar estrategias que buscan reducir la incidencia de lesiones por accidentes en México. Su labor es fundamental para la seguridad pública y la salud colectiva.

Por su parte, el médico pediatra Luis Alfredo Reynoso Valverde, especialista en urgencias, indicó que durante la temporada decembrina, las quemaduras se convierten en una de las principales causas de atención médica urgente, abarcando hasta el 85 por ciento de los casos en estas fechas, principalmente por pirotecnia.

**Primeros auxilios ante una quemadura leve:** El especialista detalló que la aplicación adecuada de

los primeros auxilios puede evitar complicaciones. El procedimiento consiste en retirar a la persona de la fuente de calor y, de inmediato, irrigar la zona afectada con agua corriente durante 20 minutos. Es crucial evitar la aplicación de hielo o remedios caseros como aceite, pasta dental o champú. Posteriormente, la herida debe cubrirse únicamente con una gasa estéril, sin ejercer presión. Reynoso Valverde agregó que si la quemadura es profunda o afecta el rostro, las extremidades, los genitales o una zona extensa del cuerpo, es indispensable buscar atención de urgencia de inmediato.

Expertos en salud pública hacen un llamado a reforzar la prevención de quemaduras en esta temporada, exhortando a madres, padres y personas cuidadoras a supervisar de manera permanente a niñas y niños, evitar que manipulen pirotecnia o encendedores, mantener veladoras alejadas de materiales inflamables y utilizar protectores en estufas y recipientes calientes.

## Atiende el IMSS a más de 2.3 millones de personas con discapacidad

Para la capacitación de su personal, el Instituto dispone de plataformas con talleres como

Hacia una cultura de inclusión, así como cursos de sensibilización sobre la discapacidad



## Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ofrece atención a más de dos millones 305 mil personas que viven con discapacidad. Para ello, cuenta con 189 Unidades y Servicios de Medicina Física y Rehabilitación, equipadas con personal especializado que brinda una amplia gama de servicios orientados a mejorar la funcionalidad de pacientes, principalmente aquellos con incapacidad temporal para el trabajo y diversas discapacidades. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es la principal institución de seguridad social en México, ofreciendo servicios de salud y prestaciones sociales a millones de trabajadores y sus familias.

Según datos recientes proporcionados por la División de Unidades y Servicios de Rehabilitación, en lo que va del año se ha registrado un acumulado de cinco

mil 630 nuevas identificaciones de personas con discapacidad durante la atención médica recibida en el IMSS.

Las condiciones más asociadas a discapacidad detectadas en el Instituto son las relacionadas con enfermedades (53.32 por ciento), seguidas por la edad avanzada (19.78 por ciento), padecimientos de nacimiento (13.30 por ciento), accidentes (8.06 por ciento) y origen múltiple (5.52 por ciento).

El organismo garantiza la atención médica a toda la población sin discriminación, incluyendo a personas con y sin discapacidad. Para fortalecer esta atención, el Instituto ha impulsado diversas acciones en materia de accesibilidad universal, atención de emergencias y desastres, así como en los cuidados y asistencia para personas con discapacidad, fomentando una cultura de inclusión.

Asimismo, el IMSS ha establecido

un Lineamiento para la atención con igualdad y equidad a personas con discapacidad, que busca fomentar la inclusión en la práctica diaria en las unidades médicas, asegurando un trato con enfoque de igualdad, equidad y respeto a la dignidad en un marco de derechos humanos.

Además, se han desarrollado dos políticas institucionales clave: el Decálogo de Política Institucional para la Atención de Personas con Discapacidad, aplicable a todo el personal del IMSS, y las directrices para que los trabajadores del Instituto actúen bajo un enfoque de respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos. El Decálogo de Política Institucional para la Atención de Personas con Discapacidad es un conjunto de diez principios rectores que buscan asegurar un trato digno, inclusivo y respetuoso para las personas con discapacidad en todos los servicios y procesos del IMSS.

Para la capacitación de su personal, el Instituto dispone de plataformas con talleres como "Hacia una cultura de inclusión", así como cursos de sensibilización sobre la discapacidad, el ABC del Braille —un sistema de lectura y escritura táctil utilizado por personas ciegas—, Lengua de Señas Mexicana (LSM) —el idioma natural de la comunidad sorda en México—, discapacidad en la primera infancia, y una amplia gama de capacitaciones para personas cuidadoras, sobre derechos humanos, lenguaje inclusivo, igualdad y no discriminación, y trato dignificado.

En sus unidades médicas y hospitales, el IMSS ha implementado buenas prácticas a través de actividades de promoción a la salud, formación continua para el personal, intervenciones educativas y de divulgación para la salud de las personas con discapacidad y sus familias, así como foros académicos, sociales, recreativos y artísticos. Estas iniciativas se consolidan durante la Semana Institucional de la Discapacidad, bajo el lema "La inclusión es tu derecho". La rehabilitación médica busca restaurar la funcionalidad y mejorar la calidad de vida de las personas, utilizando diversas terapias como la física, ocupacional y de lenguaje.



## Consejos de salud para evitar accidentes en casa

La Secretaría de Salud comparte 8 recomendaciones clave para disfrutar las fiestas sin contratiempos, enfocadas en la prevención de accidentes en el hogar

## Redacción

Salud compartió 8 recomendaciones esenciales:

**Revisa la instalación eléctrica** de la casa para evitar cortocircuitos.

Si colocas un **árbol de Navidad**, asegúrate de que no sea inflamable y apaga las luces cuando no estés en casa.

**Inspecciona las luces navideñas** para asegurarte de que no estén dañadas ni tengan cables expuestos.

**Evita usar velas** encendidas en nacimientos y adornos navideños.

**No sobrecargas las tomas de corriente** y revisa que los contactos no estén dañados.

**No uses objetos puntuagudos** en las decoraciones que puedan ser peligrosos para los más pequeños.

Si utilizas **calentadores**, colócalos lejos de materiales inflamables como cortinas o muebles.

**Mantén a los niños alejados de la estufa** mientras cocinas para evitar quemaduras.

Con estas simples medidas, las familias pueden disfrutar de una temporada más segura y libre de accidentes.



Nayarit  
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA



## LLAMADO CIUDADANO

### Recomendaciones para prevenir fraudes bancarios

Ante las próximas fechas decembrinas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana exhorta a la población a extremar precauciones al realizar transacciones en cajeros automáticos o sucursales bancarias para evitar ser víctima de algún delito.

Siga estas recomendaciones para proteger su patrimonio:



No acepte ayuda de desconocidos: En caso de requerir asistencia, solicítela únicamente al personal autorizado de la institución bancaria.



Verifique su tarjeta: Asegúrese de que la tarjeta que retira del cajero sea la misma que ingresó, evitando intercambios fraudulentos.



Mantenga su clave confidencial: Nunca comparta su NIP con nadie y cúbralo al ingresarla en el cajero automático.



Reporte actividades sospechosas: Si observa personas con comportamiento extraño cerca de cajeros o bancos, comuníquelo de inmediato a la línea de emergencias 911.



El compromiso del Gobierno de Nayarit es velar por la seguridad de la ciudadanía, trabajando juntos por un entorno más seguro.

#SePuedePrevenir



Nayarit  
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA



## NAVIDAD SEGURA

¡INSTALA TUS ADORNOS NAVIDEÑOS CON SEGURIDAD!

Use candelabros firmes y evite instalarlos cerca de cortinas o del árbol de navidad.

Verifique que las luces que coloque en el exterior sean fabricadas para ello.

Procure tener un extintor en casa de polvo químico seco para ser usado en caso de una emergencia.



Ante cualquier emergencia, usa el número de 9-1-1.

9-1-1  
EMERGENCIAS

#NavidadSegura

Con la llegada del invierno

# Vacunación contra Covid-19 sigue activa pese a reducción de casos: Pfizer

■ La nueva variante de Covid-19 sigue circulando en México y con la llegada del invierno la demanda de vacunas se mantiene activa, a pesar de que el número de casos ha disminuido significativamente en comparación con 2024, explicó Andrea del Bosque, líder de vacunas en Pfizer.

"Desafortunadamente seguimos teniendo casos de Covid en México y en el mundo. Hasta (hace unos días) se tenían registrado más de 7,000 casos y 272 decesos en el país", puntualizó en entrevista.

Hasta el 18 de diciembre de este año se contabilizaron 7,194 casos de la nueva variante del virus LP 8.1, así como 272 defunciones en el país.

Estos datos muestran una reducción de 49.1% en los contagios y un 63% menos en los decesos respecto a 2024, cuando se reportaron 14,148 casos y 741 fallecimientos, de acuerdo con información de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud.

Andrea del Bosque explicó que, si bien, los casos han sido menores respecto al año pasado, las bajas temperaturas, sumadas a la mayor movilidad y a las reuniones en espacios cerrados, favorecen la transmisión del virus durante esta temporada.

Por ello, recomendó la vacunación como una medida de prevención y protección, principalmente entre la población más vulnerable para evitar complicaciones.

"Como sigue habiendo casos, aún peor sigue

habiéndose desenlaces fatales, resulta importante vacunarse porque el riesgo de contagiarse es en todas las edades, pero hay un grupo de personas que si se contagian tienen mayor riesgo de cursar complicaciones", puntualizó.

Entre las personas más vulnerables o con mayor riesgo se encuentran las embarazadas y quienes presentan enfermedades crónicas, como obesidad, diabetes, hipertensión arterial, con problemas cardíacos o respiratorios, así como aquellos con un sistema inmunológico debilitado, por ejemplo, pacientes con cáncer.

La vacuna contra Covid-19 está disponible en el sector privado, es decir, en farmacias, con médicos vacunadores y en centros de salud privados, en presentaciones para niños de 6 meses a 4 años, para niños de 5 a 11 años y para personas de 12 años en adelante.

En el sector público, únicamente se encuentra disponible para personas de 12 años en adelante, destinada principalmente a la población en riesgo.

La líder de vacunas en Pfizer subrayó que la vacuna de este año, al igual que la del 2024, es una versión actualizada, diseñada para proteger contra la variante que circula actualmente, ya que el virus va mutando año con año.

Indicó que organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) determinan



cuál es la variante circulante más relevante.

Este año, la predominante es la LP 8.1, y con base en esa definición se actualizó la vacuna de la farmacéutica Pfizer, aseguró Andrea del Bosque.

Por ello, sugirió reforzar las medidas de prevención más allá de la vacunación, cómo mantener una buena condición física y el control adecuado de las enfermedades crónicas.

Entre las medidas no farmacológicas para prevenir contagios, destacó mantener una ventilación

adecuada en las habitaciones, el uso de cubrebocas, sobre todo en lugares cerrados, así como el frecuente lavado de manos.

"Se esperan más contagios porque todavía nos quedan varias semanas para que acabe el invierno, por lo que es muy importante que nos protejamos", subrayó tras confirmar que actualmente se cuenta con el suficiente suministro de vacunas para cubrir la demanda para la campaña de vacunación de esta temporada invernal.

¿Cuánto costaría?

## Aumento del precio de la cajetilla de cigarrillo en el 2026

■ En los últimos días del 2025, las misceláneas y tiendas ya han empezado a recibir la lista de precios de los cigarrillos, precio que tendrán que pagar los fumadores por su producto

Redacción

Especial sobre la Producción y Servicios (IEPS).

En los últimos días del 2025, las misceláneas y tiendas ya han empezado a recibir la lista de precios de los cigarrillos, precio que tendrán que pagar los fumadores por su producto.

¿Cuál será el precio al público de una cajetilla de cigarrillos para el 2026?

De acuerdo a la información difundida en los últimos días, el costo de una cajetilla de cigarrillos que actualmente cuesta 87 pesos se elevará a 106 pesos a partir del día 5 de enero del próximo año; cabe mencionar que algunas tiendas han tomado la decisión de realizar el ajuste desde estos días.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mencionó que se pondrá en marcha un esquema de actualización gradual al impuesto de los cigarros que culminará en 2030.

En el plan se establece que la cuota por cada cigarrillo importado será de 0.8516 pesos a partir del 2026; esto se incrementará paulatinamente a 0.9197 pesos en 2027, 0.9932 en 2028, 1.0726 en 2029 y finalmente la cuota definitiva en 2030 será de 1.1584.

También te puede interesar: El año 2025 fue peor que 2024, en términos económicos: CEJ

Lista del precio de los cigarrillos para 2026

En seguida te daremos a conocer la lista de la

marca Phillip Morris, misma que ya se ha comenzado a distribuir en las tiendas:

Malboro Rojo corto y Malboro Blanco corto:

A las tiendas: 95.47 pesos.

Al público: 105 pesos.

Marlboro Rojo largo y Marlboro Blanco largo:

A las tiendas: 94.24 pesos

Al público: 106 pesos.

Violeta:

A las tiendas: 89.96 pesos.

Al público: 100 pesos.

Garden, Summer, Blossom y Ice:

A las tiendas: 84.48 pesos.

Al público: 99 pesos.

Benson mentolado y Kretek Clavo:

A las tiendas: 99.01 pesos.

Al público: 108 pesos.

Ruby:

A las tiendas: 94.25 pesos.

Al público: 106 pesos.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 47,545 CUARENTA Y SIETE MIL QUINTIOS CUARENTA Y CINCO, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO, LIBRO TERCERO, DE FECHA 13 TRECE DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARCERON LAS CIUDADANAS GABRIELA, MONICA Y ADRIANA DEL CARMEN, TODAS DE APELLIDOS RIVAS DELGADO, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:

2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE, LA SEÑORA MARIA DE JESUS DELGADO SANCHEZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR LA DE CUJUS.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA FINADA FUE EL UBICADO EN CON DOMICILIO EN CALLE QUERÉTARO NUMERO 329 TRECIENTOS VEINTINUEVE, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, CODIGO POSTAL 63000 SESENTA Y TRES MIL; ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.

4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA POR LAS CIUDADANAS GABRIELA, MONICA Y ADRIANA DEL CARMEN, TODAS DE APELLIDOS RIVAS DELGADO.

5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA CIUDADANA GABRIELA RIVAS DELGADO, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT A 5 DE DICIEMBRE DEL 2025



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 48,264 CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO SEGUNDO, LIBRO SEPTIMO, DE FECHA 05 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARCEN LOS CIUDADANOS RUBEN ANGEL AYON RAYA Y ROSA RAYA ALVAREZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:

2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA PADRE Y CONYUGE, EL SEÑOR MACEDONIO AYON HERNANDEZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTA EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL TESTAMENTO NUMERO 4,799, TOMO SEPTIMO, LIBRO TERCERO, OTORGADO EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2011 DOS MIL ONCE, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA ROSARIO DEL CARMEN MONTSERRAT GONZALEZ MEJIA, ENTONCES NOTARIO PUBLICO SUPLENTE ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 30 TREINTA, CON RESIDENCIA EN LA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, CUYO TITULAR FUE EL LICENCIADO NEY GONZALEZ SANCHEZ, ENTONCES NOTARIO PUBLICO.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA FINADA FUE EL UBICADO EN CALLE TENOCHTITLAN NUMERO 131 CIENTO TREINTA Y UNO, COLONIA AMADO NERVO, CODIGO POSTAL, 63010 SESENTA Y TRES MIL DIEZ, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.

4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA POR LOS CIUDADANOS RUBEN ANGEL AYON RAYA Y ROSA RAYA ALVAREZ.

5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL CIUDADANO RUBEN ANGEL AYON RAYA, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT A 15 DE DICIEMBRE DEL 2025



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 48,649 CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO TERCERO, LIBRO SEPTIMO, DE FECHA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARCIO EL CIUDADANO JOSÉ RAMON PARRA MENDOZA, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:

2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA HERMANO, EL SEÑOR LUIS JESUS PARRA MENDOZA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÓ EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO.

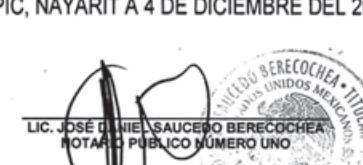
3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FINADO FUE EL UBICADO EN CALLE QUERETARO NUMERO 162 CIENTO SESENTA Y DOS, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.

4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA POR EL CIUDADANO JOSÉ RAMON PARRA MENDOZA.

5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL CIUDADANO JOSÉ RAMON PARRA MENDOZA, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT A 4 DE DICIEMBRE DEL 2025



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

**fiesta Club**

**LO MEJOR DE LA VIDA FESTÉJALO CON NOSOTROS**

- ★ PIÑATAS**
- ★ EVENTOS FAMILIARES**
- ★ DESAYUNOS**
- ★ COMIDAS**
- ★ BAUTIZOS**
- ★ BABY SHOWER**
- ★ PRIMERA COMUNIÓN**
- ★ CUMPLEAÑOS**
- ★ ETC...**

**INFORMES Y RESERVACIONES**  
CEL 311.847.30.77 | TEL. 212.58.48

**PASEO DE VIENA NO. 50 ESQUINA CON ROMA FRACC. CD. DEL VALLE**



# EL MEJOR PRECIO

## *hasta el último día del año*

**ley**

PAPA Blanca kilo <b>a sólo \$24.90</b>	PLÁTANO Portalimón kilo <b>a sólo \$18.90</b>	AGUACATE Hass kilo <b>a sólo \$53.90</b>	PIERNA Navideña Sin Hueso CHIMEX® Kilo <b>a sólo \$179.90</b>	PIERNA Navideña Ahumada Sin Hueso BAFAR® Kilo <b>a sólo \$194.90</b>	PAVOS Pilgrims® Natural Kilo <b>a sólo \$79.90</b>	PAVOS Butterball® Natural Kilo <b>a sólo \$79.90</b>
<small>*máximo 5 kilos por cliente*</small>						
WHISKY BUCHANAN'S® 12 Años DELUXE® o Piña de 750ml <b>Con un 30% de descuento</b>	TEQUILA Don Julio® 70 Añejo Cristalino de 700ml <b>Con un 30% de descuento</b>	BOTANA De Carnes Fritas kilo <b>a sólo \$94.90</b>	CARNE De res para asar Kilo <b>a sólo \$199.90</b>	TOSTITOS TOTOPOS Pieza a sólo \$86.90	SPOONCH Canellí Polvorones <b>3x2</b> En Caja Marinela® *Máximo 5 Promociones por Cliente*	31 de diciembre de 7:00 a 22:00 hrs 01 de enero de 9:00 a 20:00 hrs *CONSULETOS LOS HORARIOS ESPECIALES EN TIENDA
			 <b>\$1,739.90</b> Rinde 10 personas	 <b>\$699.90</b> Rinde 4 personas	 <b>\$2,049.90</b> Rinde 12 personas	
PAN BIMBO® Tostado Regular o Brioche de 210g, Integral o Integral doble fibra de 250g o Regular de 270g <b>3x2</b> *Máximo 5 Promociones por Cliente*	CHEETOS® Sabritas® Bolitas de 110g, Flamin' Hot de 145g, Puffs de 110g o Torcidos de 145g <b>2x\$74.90</b> *Máximo 5 Promociones por Cliente*	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto +Fibra <b>3x\$23.90</b>	Lomo Relleno Lomo de Puerco Relleno 3 Kg +Pato en Salas Tres Quesos 1 Kg +Puré de Papa 1 Kg <b>\$1,739.90</b> Rinde 10 personas	Lomo Relleno Lomo de Puerco Relleno 3 Kg +Pato en Salas Tres Quesos 1 Kg +Puré de Papa 1 Kg <b>\$699.90</b> Rinde 4 personas	Pavo Relleno Pavo Relleno 4 a 5 Kg +Ensalada de Verduras a la Vinagreta 1 Kg +Pato en Salas Tres Quesos 1 Kg +Gelatina de Durazno y Leche 1 Kg +Cuernitos 12 pz +Grovy <b>\$2,049.90</b> Rinde 12 personas	<b>HORARIO DE TEMPORADA</b>

### Frutas y Verduras

Contamos con Todo Para la VERBENA NAVIDEÑA	PEPINO Criollo Pickle kilo <b>a sólo \$19.90</b>	Comestible de soya Nutrioli® de 850ml <b>Pieza a sólo \$39.50</b>	ZUCARITAS® Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g + Choco KRISPIES® de 540g <b>2x\$130.00</b>	Pieza a sólo \$22.00
• Cacahuate a la Tostada kg • Tostadas kg • Cajetitas de Celaya Pza • Caja Pza Canela entera kg • Diente de Muñecos con Cáscara kg • Tejocote kg • Camote kg • Hoja para tamal Pza Guayaba kilo	MANDARINA kg • Cacahuate water's® - Tostado 280g - Sur. Botanero -Tostado 454g - Surtid. Fiesta "máximo 5 kilos por cliente"	CHILE VERDE Para Rellenar kilo <b>a sólo \$49.90</b>	ACEITE De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g <b>3x\$24.90</b>	ACEITE De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g <b>3x\$24.90</b>
Departamento de Frutas y Verduras	UVA Thompson kilo <b>a sólo \$89.50</b>	UVA Red globo kilo <b>a sólo \$84.50</b>	MAYONESA Pilón McCormick de 330g <b>Pieza a sólo \$45.90</b>	MAYONESA Pilón McCormick de 330g <b>3x\$21.90</b>
	"máximo 5 kilos por cliente"	"máximo 5 kilos por cliente"	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 235g <b>Pieza a sólo \$51.90</b>	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 235g <b>3x\$21.90</b>
			SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g <b>Pieza a sólo \$12.50</b>	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g <b>3x\$12.50</b>
			SOPA Maruchan® De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g <b>Pieza a sólo \$16.00</b>	SOPA Maruchan® De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g <b>3x\$16.00</b>
			CREMADOR en polvo original Coffee mate® de 400g <b>Pieza a sólo \$62.90</b>	CREMADOR en polvo original Coffee mate® de 400g <b>3x\$62.90</b>

### Comida y Algo Más

JAMÓN De pavo Virginia Fud® kilo <b>a sólo \$197.90</b>	ACEITE Comestible de soya Nutrioli® de 850ml <b>Pieza a sólo \$39.50</b>	LECHE Evaporada Clavel® de 360g <b>Pieza a sólo \$22.00</b>
JAMÓN Virginia de pavo FUD® Pieza de 450g <b>a sólo \$73.90</b>	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g <b>3x\$24.90</b>	CEREAL Trix® Nestlé® de 430g <b>2x\$130.00</b>
QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g <b>a sólo \$77.90</b>	MAYONESA Pilón McCormick de 330g <b>Pieza a sólo \$45.90</b>	CEREAL Trix® Nestlé® de 430g <b>2x\$130.00</b>
QUESO CREMA Ley® pieza de 190g <b>a sólo \$25.90</b>	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 235g <b>Pieza a sólo \$51.90</b>	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® UHT más de 1 litro <b>Pieza a sólo \$19.90</b>
NUGGETS Pilgrim's® de 700g <b>3x2</b> MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE	ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g <b>Pieza a sólo \$16.00</b>	LECHE Evaporada Clavel® de 360g <b>Pieza a sólo \$22.00</b>
BONELESS Pechuga Búfalo ALAS Picositas Bachoco® de 700g <b>2x1</b> MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE	SOPA Maruchan® BarRamen de 85g Camarón, Marimol y Habanero + Marimol y Habanero Picante <b>Pieza a sólo \$59.90</b>	CEREALES Kellogg's® CORN FLAKES® de 450g, Froot Loops® de 380g <b>2x\$130.00</b>
		CEREALES Kellogg's® CORN FLAKES® de 450g, Froot Loops® de 380g <b>2x\$130.00</b>

### Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia Fud® kilo <b>a sólo \$197.90</b>	BOTANAS Sabritas® Fritos® de 170g Chile y Limón, Sal y Limón, Churrumais® de 185g ó Rancheritos® de 160g <b>2x\$74.90</b>
JAMÓN Virginia de pavo FUD® Pieza de 450g <b>a sólo \$73.90</b>	TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g <b>2x\$96.90</b>
QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g <b>a sólo \$77.90</b>	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml <b>30% de descuento</b>
QUESO CREMA Ley® pieza de 190g <b>a sólo \$25.90</b>	Variadas de BEBIDAS Preparadas COOLERS Pieza <b>3x2</b>
NUGGETS Pilgrim's® de 700g <b>3x2</b> MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE	Variadas de VINOS DE MESA <b>3x2</b>
BONELESS Pechuga Búfalo ALAS Picositas Bachoco® de 700g <b>2x1</b> MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml <b>30% de descuento</b>

### Todo Para Tu Fiesta

DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo <b>a sólo \$209.90</b>	BOTANAS Sabritas® Fritos® de 170g Chile y Limón, Sal y Limón, Churrumais® de 185g ó Rancheritos® de 160g <b>2x\$74.90</b>	ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD
MOLIDA 80/20 kilo <b>a sólo \$96.50</b>	GALLETAS Marias Gomesa® Bolsa de 510g <b>a sólo \$49.90</b>	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml <b>30% de descuento</b>
PULPA Larga de Res Kilo <b>a sólo \$194.90</b>	GALLETAS Marias Gomesa® Bolsa de 504g <b>a sólo \$59.90</b>	Variadas de BEBIDAS Preparadas COOLERS Pieza <b>3x2</b>
PASTEL 3 LECHES Tradicional 1/4 de Plancha Kilo <b>a sólo \$134.90</b>	GALLETAS Marias Gomesa® Bolsa de 504g <b>a sólo \$59.90</b>	Variadas de VINOS DE MESA <b>3x2</b>
CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo <b>a sólo \$198.90</b>	MOJARRA Entera Tilapia grande Kilo <b>a sólo \$69.90</b>	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml <b>30% de descuento</b>
MOJARRA Entera Tilapia grande Kilo <b>a sólo \$69.90</b>	SHAMPOO o Acondicionador PALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml <b>2x\$135.00</b>	
	SHAMPOO o Acondicionador PALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml <b>2x\$135.00</b>	

PAÑAL Kiddies® Grande con 40Pz Paquete a sólo \$159.00	SHAMPOO o Acondicionador PALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml <b>2x\$135.00</b>	ANTICONGELANTE Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L <b>2x\$109.90</b>
PAÑAL Kiddies® Grande con 80Pz Paquete a sólo \$295.00	SHAMPOO o Acondicionador PALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml <b>2x\$135.00</b>	LÁMPARAS Y FOCOS LED ETCO® Pieza <b>3x2</b>
PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40Pz Paquete a sólo \$159.00	SHAMPOO o Acondicionador PALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml <b>2x\$135.00</b>	ACEITE Para Motor Chevron Blend SW30® Pieza a sólo \$129.90
PAÑAL Kiddies® Jumbo con 80Pz Paquete a sólo \$295.00	SHAMPOO o Acondicionador PALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml <b>2x\$135.00</b>	ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARDAHL® Para Auto (Excepto Doy Pack) <b>40% de descuento</b>
PERFUMERÍA Ricitos De Oro® 40% de descuento	SHAMPOO o Acondicionador PALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml <b>2x\$135.00</b>	LLANTAS Para Automóvil AUSTONE® <b>30% de descuento</b>
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12Pz Paquete a sólo \$79.90	SHAMPOO o Acondicionador PALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml <b>2x\$135.00</b>	ACCESORIOS Para Pintar Del Depto. de Variiedades <b>25% de descuento</b>
DEPLÍGUEL HUGGIES® Cuidado Puro E Hidratante Pieza <b>2x\$79.90</b>	SHAMPOO o Acondicionador PALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml <b>2x\$135.00</b>	MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate <b>40% de descuento</b>
PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228 HD con 32Pz Paquete a sólo \$199.00	SHAMPOO o Acondicionador PALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml <b>2x\$135.00</b>	SARTENES Y OLLAS Gibson® Excl. Privilegio® <b>40% de descuento</b>
DETALLE DE ACCESORIOS Para Bebe Del Depto. de Accesorios Para Bebe <b>2x\$79.90</b>	SHAMPOO o Acondicionador PALMOLIVE® OPTIMS de 680-700ml <b>2x\$135.00</b>	VAJILLAS Y OLLAS Gibson® Excl. Privilegio® <b>40% de descuento</b>

### Higiene y Belleza

PAÑAL Kiddies® Grande con 40Pz Paquete a sólo \$159.00	SHAMPOO o Acond. sedal® de 620ml Excepto Luminoso y Toque Sedal® <b>2x\$120.00</b>	ANTICONGELANTE Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L <b>2x\$2,290.00</b>
PAÑAL Kiddies® Grande con 80Pz Paquete a sólo \$295.00	SHAMPOO o Acond. sedal® de 620ml Excepto Luminoso y Toque Sedal® <b>2x\$100.00</b>	PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32" <b>3x\$4,900.00</b>
PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40Pz Paquete a sólo \$159.00	SHAMPOO o Acondicionador FRUCTIS® de 650ml <b>2x\$134.90</b>	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV EHD de 43" <b>3x\$4,900.00</b>
PAÑAL Kiddies® Jumbo con 80Pz Paquete a sólo \$295.00	SHAMPOO o Acondicionador FRUCTIS® de 650ml <b>2x\$134.90</b>	PANTALLA SAMSUNG® 4K de 65" <b>3x\$7,990.00</b>
DETALLE DE ACCESORIOS Para Bebe Del Depto. de Accesorios Para Bebe <b>2x\$79.90</b>	SHAMPOO o Acondicionador ELVIVE® de 680ml <b>2x\$175.00</b>	PANTALLA LG® UHD AI SMART TV de 55" <b>3x\$6,990.00</b>
	SHAMPOO o Acondicionador ELVIVE® de 680ml <b>2x\$175.00</b>	PANTALLA SILCO® LED 50" de 50" <b>3x\$3,990.00</b>
		ANTICONG